**A. Cómo utilizar y revelar su información de salud del Valle radiología consultores**

El expediente médico es propiedad de esta práctica médica, pero la información contenida en el expediente médico te pertenece a ti. La ley nos permite usar o divulgar su información médica para los siguientes propósitos:

1. *Tratamiento*. Utilizamos información médica sobre usted para proporcionar la atención médica. Revelemos información médica a nuestros empleados y otras personas que participan en la prestación de la atención que necesita. Por ejemplo, nosotros podemos compartir su información médica con otros médicos u otros proveedores de cuidado de la salud que proporcionan servicios que no proporcionamos o podemos compartir esta información con un farmacéutico que lo necesita para surtir una receta a usted, o un laboratorio que realiza una prueba. También podemos divulgar información médica a miembros de su familia u otras personas que pueden ayudarle cuando usted está enfermo o lesionado, o después de su muerte.

2. *Pago.* Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para obtener pago por los servicios que ofrecemos. Por ejemplo, le damos la información que se requiere para el pago a su plan de salud. También podemos divulgar información a otros proveedores de cuidado de la salud para ayudarles a obtener el pago por los servicios que han proporcionado a usted.

3. *Las operaciones de cuidado de la salud.* Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted para operar esta práctica médica. Por ejemplo, podemos utilizar y divulgar esta información para revisar y mejorar la calidad de la atención que brindamos, o la competencia y cualificación de nuestros profesionales. O podemos utilizar y divulgar esta información para obtener su plan de salud para autorizar servicios o referencias. También podemos utilizar y divulgar esta información según sea necesario para revisiones médicas, servicios legales y auditorías, incluyendo fraude y abuso de programas de detección y cumplimiento de normas y planificación de negocios y gestión. También podemos compartir su información médica con nuestros "socios", como nuestro servicio de facturación, que realizan servicios administrativos para nosotros. Tenemos un contrato por escrito con cada uno de estos asociados de negocios que contiene términos que necesitan ellos y sus subcontratistas para proteger la confidencialidad y seguridad de su información médica. Aunque la ley federal no protege la información de salud que se da a conocer a alguien que no sea otro proveedor de atención médica, plan de salud, centro de salud o uno de sus negocios asociados, la ley de California prohíbe a todos los destinatarios de la información sanitaria más revele él excepto como específicamente requerido o permitido por la ley. También podemos compartir su información con otros proveedores de atención médica, centros de salud o los planes de salud que tienen una relación con usted, cuando piden esta información para ayudarles con sus actividades de evaluación y mejora de calidad, sus actividades de seguridad del paciente, sus esfuerzos para mejorar la salud o reducir los costos de salud, desarrollo de protocolo, caso gestión o atención de las actividades de coordinación, el examen de competencia basado en la población, las calificaciones y el rendimiento de profesionales sanitarios, sus programas de entrenamiento, acreditación, certificación o licencias de actividades, sus actividades relacionadas con los contratos de seguro de salud o beneficios para la salud, o su detección de fraude y abuso de cuidado de la salud y el cumplimiento los esfuerzos.

4. *Recordatorios.* Podemos usar y divulgar su información médica para contactar y recordarle de las citas. [Si usted no es casero, nos podemos ir esta información en su máquina contestadora o en un mensaje con la persona que contesta el teléfono.]

5. *Planilla.* Podemos usar y revelar información médica sobre usted por tenerte firmar cuando se llega a nuestra oficina. Nosotros también decimos su nombre cuando estamos listos para ver.

6. *Notificación y comunicación con la familia.* Podemos divulgar su información médica para notificar o ayudar a notificar a un miembro de su familia, su representante personal u otra persona responsable de su cuidado sobre su ubicación, su condición general o, a menos que usted nos había instruido en caso contrario, en caso de su fallecimiento. En el caso de un desastre, podemos divulgar información a una organización de ayuda para que ellos puedan coordinar estos esfuerzos de notificación. También podemos divulgar información a alguien que está involucrado en su cuidado o ayuda a pagar por su cuidado. Si eres capaz y disponible para estar de acuerdo u objeto, nosotros le dará la oportunidad al objeto antes de hacer estas declaraciones, aunque podemos divulgar esta información en un desastre aún más su objeción si creemos que es necesario para responder a las circunstancias de emergencia. Si usted es incapaz o no disponible para estar de acuerdo o de objeto, nuestros profesionales de la salud usarán su mejor juicio en comunicación con su familia y otras personas.

7. *Marketing*. Nos comuniquemos con usted para darle información sobre los productos o servicios relacionados a tu tratamiento, administración de casos o coordinación de la atención, o para dirigir o recomendar otros tratamientos o salud relacionados con beneficios y servicios que pueden ser de interés para usted.

8. *Requerido por la ley.* Como es requerido por la ley, nosotros usaremos y revelaremos su información de salud, pero limitaremos nuestro uso o divulgación a los requisitos pertinentes de la ley. Cuando la ley nos obliga a reportar abuso, negligencia o violencia doméstica, o responden a procedimientos judiciales o administrativos, o a los funcionarios policiales, además cumpliremos con los requisitos establecidos por debajo con respecto a esas actividades.

9. *La salud pública.* Podemos y a veces están obligados por ley, al divulgar su información médica a las autoridades de salud pública para fines relacionados con: prevenir o controlar enfermedades, lesiones o incapacidades; informes de niños, anciano o dependiente adultos abuso o negligencia; reporte de violencia doméstica; reportando a las Comida and Droga Administración problemas con productos y reacciones a medicamentos; y denunciar la exposición enfermedad o infección. Cuando Divulgamos presunto maltrato a adultos mayor o dependiente o violencia doméstica, informaremos usted o su representante personal puntualmente a menos que a nuestro mejor juicio profesional, creemos que la notificación le pondría en riesgo de daños graves o exigiría informar a un representante personal que creemos es responsable del abuso o daño.

10. *Las actividades de supervisión de la salud.* Podemos y a veces están obligados por ley, al divulgar su información médica a agencias de supervisión de salud durante el curso de auditorías, investigaciones, inspecciones, licencias y otros procedimientos, sujeto a las limitaciones impuestas por las leyes federales y de California.

11. *Procedimientos judiciales y administrativos.* Podemos y a veces están obligados por ley, al divulgar su información médica en el curso de cualquier procedimiento judicial o administrativo en la medida expresamente autorizada por una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar información sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal si se han hecho esfuerzos razonables para notificarle de la solicitud y no se opuso, ni si sus objeciones han sido resueltas por una orden judicial o administrativa.

12. *Aplicación de la Ley.* Puede y a veces están obligados por ley, para divulgar su información médica a un oficial de la ley para fines como la identificación de localizar a un sospechoso, fugitivo, material testigo o persona extraviada, cumpliendo con una orden judicial, orden, citación del gran jurado y otros propósitos de cumplimiento de la ley.

13. *La seguridad pública.* Podemos y a veces están obligados por ley, al divulgar su información médica a las personas apropiadas con el fin de prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad de una persona en particular o público en general.

14. *Las funciones gubernamentales especializan.* Podemos divulgar su información médica por razones de seguridad nacional o militar o a instituciones correccionales o a oficiales de policía que tendrá bajo su custodia legal.

15. *Compensación del trabajador.* Podemos divulgar su información médica según sea necesario para cumplir con las leyes de compensación del trabajador. Por ejemplo, en la medida que su atención está cubierta por compensación a los trabajadores, vamos a hacer informes periódicos a su empleador acerca de su condición. También estamos obligados por ley a informar casos de accidentes de trabajo o enfermedad ocupacional para el empleador o aseguradora de compensación de trabajadores.

16. *Cambio de propiedad.* En caso de que esta práctica médica se vende o se fusionara con otra organización, su información de salud/registro pasarán a ser propiedad del nuevo dueño, aunque se mantendrá el derecho de solicitar que copias de su información de salud sean transferidos a otro médico o médica grupo.

17. *Incumplimiento notificación.* En caso de violación de información de salud protegida sin garantía, le notificaremos como exige la ley. Si usted nos ha proporcionado una dirección de correo electrónico actual, podemos utilizar correo electrónico para comunicar información relacionada con el incumplimiento. En algunas circunstancias, nuestro socio de negocios puede proporcionar la notificación. También podemos proporcionar notificación por otros métodos, según convenga.

**B. Cuando Valle radiología consultores no pueden usar o divulgar su información médica**

Excepto como se describe en este aviso de prácticas de privacidad, esta práctica médica será, consistente con sus obligaciones legales, no utilizar o divulgar información de salud que le identifica a usted sin su autorización por escrito. Si usted autoriza esta práctica médica para usar o divulgar su información médica para otro propósito, usted puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento.

**C. Los derechos de información de salud**

1. *Derecho a solicitar la protección de la privacidad especial.* Usted tiene el derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su información médica por una solicitud por escrito especificando qué información desea limitar y qué limitaciones en el uso o la divulgación de esa información que desea han impuesto. Si dices que no revelar información a su plan de salud comercial relativa a salud artículos o servicios que usted pagó en completo desembolso, nosotros cumpliremos su petición, a menos que nosotros debemos revelar la información por razones legales o tratamiento. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar cualquier otra petición y le notificará de la decisión.

2. *Derecho a pedir comunicaciones confidenciales .*Usted tiene el derecho de solicitar que reciba su información de salud de una manera específica o en un lugar específico. Por ejemplo, usted puede pedir que enviemos información a una cuenta de correo electrónico particular o a su trabajo. Cumpliremos con todas las solicitudes razonables presentadas por escrito que especifique cómo o dónde desea recibir estas comunicaciones.

3. *Derecho a inspeccionar y copiar.* Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar su información de salud, con excepciones limitadas. Para acceder a su información médica, usted debe presentar una solicitud por escrito detallando qué información desea acceso a, si desea inspeccionar u obtener una copia de él, y si usted quiere una copia, su forma preferida y formato. Nosotros le proporcionaremos copias en su formulario de pedido y formato si es fácilmente producible, o nosotros le proporcionaremos con un formato alternativo que encontrará aceptable, o si no estamos de acuerdo y mantener el registro en formato electrónico, tu elección de una lectura electrónica o en formato impreso. También le enviaremos una copia a cualquier otra persona que usted designe por escrito. Se cobrar un honorario razonable que cubre nuestros costos de mano de obra, suministros, gastos de envío y si pide y acordaron en avanzar, el costo de la preparación de una explicación o Resumen, según lo permitido por las leyes federales y de California. Podemos negarle su petición en circunstancias limitadas. Si denegamos su solicitud para acceder a registros de su hijo o el de un adulto incapacitado que estás representando porque creemos que permite acceso sería razonablemente susceptible de causar un daño sustancial al paciente, tienes derecho a apelar nuestra decisión.

4. *Derecho a modificar o completar.* Usted tiene el derecho de solicitar que corrijamos su información de salud que crees que es incorrecta o incompleta. Debe realizar una solicitud de modificación en la escritura y son las razones por las que crees que la información es incorrecta o incompleta. Que no son necesarios para cambiar su información de salud y le proporcionará información sobre negación de esta práctica médica y cómo usted puede estar en desacuerdo con la denegación. Podemos negarle su solicitud si no tenemos la información, si nosotros no creamos la información (a menos que la persona o entidad que creó la información ya no está disponible para hacer la enmienda), si no se permitiría a inspeccionar o copiar la información en cuestión, o si la información es precisa y completa como es. Si denegamos su solicitud, usted puede presentar una declaración escrita de su desacuerdo con esa decisión y, a su vez, puede preparar una refutación escrita. Usted también tiene derecho a solicitar que agregamos a su registro de una declaración de hasta 250 palabras con respecto a cualquier cosa en el registro que usted cree que es incompleta o incorrecta. Toda la información relacionada a cualquier solicitud para modificar o completar será mantenida y divulgada en conjunción con cualquier divulgación posterior de la información disputada.

5. *Derecho a una contabilidad de accesos.* Usted tiene derecho a recibir un informe de divulgaciones de su información médica hecha por esta práctica médica, excepto que esta práctica médica no tiene en cuenta las revelaciones proporcionadas a usted o en virtud de su autorización por escrito, o como se describe en los párrafos 1 (tratamiento), 2 (de pago), 3 (operaciones de atención médica), 6 (notificación y comunicación con la familia) y 14 (funciones gubernamentales especializadas) de la sección A de este aviso de prácticas de privacidad o divulgaciones para fines de investigación salud pública que excluye directas identificadores de pacientes, o que son incidente a un uso o divulgación de otro modo permitido o autorizado por la ley o las revelaciones a una agencia de supervisión de salud o a la medida oficial de la ley esta práctica médica ha recibido el aviso de esa agencia u oficial que proporciona esta contabilidad razonablemente podría obstaculizar sus actividades.

6. Usted tiene derecho a aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su información de salud, incluyendo el derecho a un documento copia de este aviso de prácticas de privacidad, incluso si usted ha solicitado previamente su recibo por correo electrónico. Si te gustaría tener una explicación más detallada de estos derechos o si desea ejercer uno o más de estos derechos, póngase en contacto con nuestro oficial de privacidad listados en la parte superior de este aviso de prácticas de privacidad.

**D. cambios a este aviso de prácticas de privacidad**

Nos reservamos el derecho de modificar nuestras prácticas de privacidad y los términos de este aviso de prácticas de privacidad en cualquier momento en el futuro. Hasta que dicha enmienda, estamos obligados por ley a cumplir con este aviso. Después de una enmienda, el aviso revisado de prácticas de privacidad se aplicará a toda la información de salud protegida que mantenemos, independientemente de cuando fue creada o recibida. Vamos a mantener una copia del aviso actual Publicada en nuestra zona de recepción, y dispondrá de una copia en cada cita. También publicaremos el presente aviso en nuestro sitio Web.

**E. Quejas**

Quejas acerca de este aviso de prácticas de privacidad o cómo esta práctica médica maneja su información de salud deben ser dirigidas a nuestro oficial de privacidad listados en la parte superior de este aviso de prácticas de privacidad. Si usted no está satisfecho con la manera en que esta oficina maneja una queja, usted puede enviar una queja formal al:

Región IX - oficina de derechos civiles

Departamento de salud y servicios humanos

90 7th Street, Suite 4-100

San Francisco, CA 94103

(415) 437-8310; (415) 437-8311 (TDD)

(415) 437-8329 (fax)

OCRMail@hhs.gov

 El formulario de quejas puede encontrarse en: www.hhs.gov/ ocr/privacy/hipaa/complaints/hipcomplaint.pdf. Usted no será penalizado de ninguna manera para archivar una queja.

****

1 De Abril de 2021 eficaz

**AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

**Este aviso describe cómo médico información sobre usted puede utilizarse y divulgarse y cómo usted puede obtener acceso a esta información. Por favor revísela cuidadosamente. Si usted tiene preguntas sobre este aviso, comuníquese con el:**

**Valle de Radiología Consultores Privacy Officer**

**en 760-520-8530**

**ESTE AVISO DESCRIBE LAS PRÁCTICAS VALLEY RADIOLOGY CONSULTANTS PARA TODAS LAS LOCALIDADES Y DEPARTAMENTOS Y PERSONAL DE TODOS LOS MIEMBROS, PROVEEDORES, ESTUDIANTES Y VOLUNTARIOS.**

Entendemos la importancia de la privacidad y están comprometidos a mantener la confidencialidad de su información médica. Hacemos un registro de la atención médica que brindamos y puede recibir tales registros de otros. Utilizamos estos registros para proporcionar o permitir que otros proveedores de atención médica proporcionar atención médica de calidad, para obtener pago por los servicios prestados a lo permitido por su plan de salud y para permitirnos cumplir con nuestras obligaciones legales y profesionales para funcionar correctamente esta práctica médica. Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de información de salud protegida, para brindar a los individuos con el aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información de salud protegida y notificar a los individuos afectados tras una brecha de información de salud protegida sin garantía. Este aviso describe cómo podemos utilizar y divulgar su información médica. También describe sus derechos y nuestras obligaciones legales con respecto a su información médica.